

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de enero de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPESA S.A. (“**IMPESA**” o la “**Sociedad**”) en relación con las noticias periodísticas publicadas sobre el proceso de venta de las acciones de IMPESA (el “**Proceso de Venta**”).

Al respecto, se informa que, conforme el comunicado del Ministerio de Economía de la Nación, la Comisión Evaluadora de las ofertas para la venta de IMPESA, integrada por representantes del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), la Agencia de Transformación de Empresas Públicas y la Provincia de Mendoza, resolvió recomendar la pre-adjudicación de las acciones de IMPESA en poder del Estado Nacional y Provincial al consorcio IAF, cuyo socio principal es Arc Energy, siendo este un paso legal requerido en el marco del Proceso de Venta.

De acuerdo con dicho comunicado, IAF solicitó un plazo hasta el 31 de enero para obtener consentimientos al refinanciamiento de la deuda de IMPESA con sus acreedores y, en caso de que se cumpla dicha condición (o IAF renuncie a la misma), las partes procederán a la redacción del contrato de compra venta de acciones de IMPESA.

Finalmente, se informa al público inversor que la Sociedad no forma parte del Proceso de Venta, ni de sus negociaciones, comprometiéndose a mantener informado al público inversor de cualquier novedad que le sea comunicada sobre este tema tan pronto como sea posible.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Fabián D’Aiello
Responsable de Relaciones con el Mercado

